



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 13 DIC 2021

Expte. N° 17.032/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la A.S. Alicia Estela LÓPEZ, Directora del Servicio Social de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario los Talleres dictados por el equipo de la Dirección del Servicio Social en el marco de los Talleres virtuales que lleva adelante la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y la Coordinación de Asuntos Estudiantiles, los cuales están destinados a los estudiantes de la Universidad y cuya finalidad es la promoción de habilidades sociales.

QUE los responsables de los mismos son la Lic. Daniela del Rosario PÉREZ RANGEÓN, Lic. Eliana Natalia RODRÍGUEZ y la A.S. Alicia Estela LÓPEZ.

Por ello y atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA en fs. 53 vta. y lo dispuesto por la Resolución R-N° 1096-2016,

LA VICERECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario los siguientes Talleres, que fueron dictados por el equipo de la Dirección del Servicio Social de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, con modalidad virtual:

- AUTOESTIMA Y AUTOCONCEPTO ACADÉMICO, dictado el 4 de noviembre del corriente año, a horas 10,00.
- DE LA ANSIEDAD ANTE LOS EXÁMENES A LA PROACTIVIDAD, dictado el 18 de noviembre del corriente año, a horas 10,00.
- TRABAJO EN EQUIPO, dictado el 2 de diciembre del corriente año, a horas 10,00

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Hector Hugo Romero  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1579-2021